



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-001/24-CP**, relativo a: **REMODELACIÓN DE CONJUNTO DIF (OFICINAS DIF, CENDI 1, SIPINNA Y ASISTENCIA SOCIAL), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Siendo las **09:00 horas** del día **26 de Enero del 2024.**

Se reunieron en la Sala de Juntas No. 2 en el segundo piso del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Convocatoria de fecha 12 de Enero del 2024, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-001/24-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	REMODELACIÓN DE CONJUNTO DIF (OFICINAS DIF, CENDI 1, SIPINNA Y ASISTENCIA SOCIAL), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	25 de Enero del 2024 a las 09:00 horas.
Plazo de ejecución de la obra	Se modifica el Plazo de Ejecución de la Obra de 240 días a 299 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	26 de Febrero del 2024
Fecha de Terminación de los trabajos:	Se modifica la fecha de Terminación del 22 de Octubre de 2024 al 21 de Diciembre del 2024.
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Se modifica el Plazo de Ejecución de la Obra de 240 días a 299 días. EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SEÑALA EN EL APÉNDICE E, DE LA TABLA DE DATOS GENERALES UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 240 doscientos cuarenta DÍAS NATURALES, EL CUAL SE MODIFICA A 299 doscientos noventa y nueve DÍAS NATURALES., ADEMÁS, LA FECHA DE TERMINACIÓN (Indicada en el APÉNDICE G, de las Bases de la Licitación dice 22



	DE Octubre de 2024) SE MODIFICA AL 21 veintiuno, DE DICIEMBRE DE 2024.
Próxima Junta de Aclaraciones:	No habrá una segunda Junta de Aclaraciones

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

- 1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en todo momento equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco) dentro de la obra.
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de Responsabilidad Civil por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, por evento, y será otorgado por Institución Mexicana debidamente autorizada, deberá cubrir reclamaciones por daños, restauración, multas, limpieza del área y demás, desde el inicio del contrato y hasta su terminación, la cobertura deberá ser de hasta 30 (treinta) días después de dicha fecha de terminación.
- 8.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para trabajar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.
- 9.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.



III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Los documentos para acreditar la personalidad y poder de representación del presentante de las propuestas, deberán estar incluidos dentro del sobre de la propuesta TÉCNICA.
- 3.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA. Los Apéndices y Bases pueden ser incluidos en cualquiera de los dos.
- 4.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

Por parte de la empresa: CONSTRUCTORA MOYEDA, S. A DE C. V.

No	Punto o numeral de la Convocatoria o Base	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (Reservado para la Dependencia)
1	Planos	Favor de proporcionar planos de Estructura Metálica y Cubierta	La estructura va en kg para efecto de costeo, los planos se entregaran a la empresa ganadora.
2	Especificaciones Adicionales	Acorde a las especificaciones adicionales, el contratista rectificará en el lugar de la obra, antes de ejecutar, las dimensiones, volúmenes y niveles indicados en planos y catálogo, favor de confirmar que el trazo se deberá de incluir en indirectos	El contratista debe contar con una cuadrilla para éstos trabajos en todo momento en la obra. Los montos de los trabajos se deberán incluir y desglosar en sus análisis de precios unitarios.
3	Especificaciones Adicionales	Se solicita que durante el tiempo que dure la obra se realice limpieza gruesa y fina diaria del área de trabajo. Favor de confirmar que esto aplica exclusivamente en área en	Así es, exclusivamente en área en que se trabajó y que el costo deberá considerarse en el concepto 16.2.



San Pedro Garza García

2021 — 2024

		que se trabajó y que el costo deberá considerarse en el concepto 16.2.-	
4	Especificaciones Adicionales	Tanto en las especificaciones adicionales como en el modelo de contrato se notifica que se retendrá un 5% de fondo de garantía que se devolverá al finalizar la obra. Favor de actualizar el anexo del financiamiento a presentar para que contemple la cláusula vigésima séptima	El contratista deberá considerar en sus análisis lo señalado en dicha cláusula y realizar los ajustes correspondientes en su propuesta.
5	Especificaciones	Conceptos 2.67.- y 2.69.- Suministro de Zoclo... la especificación dice incluye adhesivo y boquilla / no debe incluir material. Favor de aclarar	Es correcto en el suministro es solo la pieza y los consumibles van en mano de obra.
6	Especificaciones	Conceptos 2.71.- y 2.73.- Suministro de piso... La especificación indica No debe tener desperdicio ni material. Favor de aclarar y confirmar donde se deberán de incluir los desperdicios	Todos los suministros de materiales deben considerar en costo el desperdicio del mismo.
7	Especificaciones	Conceptos de Cancelería, Suministros. Favor de confirmar que en este conceptos se incluye la mano de obra para la fabricación de la ventana y no solo material como viene indicado en la especificación	No, incluye solo costo de suministro.
8	Especificaciones	Concepto 10.33.- Muro de block, Favor de confirmar que no aplica la solicitud de concreto premezclado especificado	Es correcto, NO se considera concreto premezclado.
9	Visita de Obra	Favor de confirmar que las demoliciones serán con equipo menor debido a lo reducido de los espacios	Si, por el espacio deberá ser equipo menor.
10	Catálogo de conceptos 1.6.-	Favor de confirmar que en este concepto se incluye el desmantelamiento completo de la instalación eléctrica actual	Sí, confirmado.
11	Catálogo de conceptos 1.11.-	Favor de confirmar el área donde se contempla apuntalamiento a base de andamios y cuánto tiempo se contempla tenerlos en la obra	Considerarlo, revisar planos estructurales, el tiempo depende del fraguado de concreto.



San Pedro Garza García

2021 — 2024

12	Catálogo de conceptos 9.10.-	Favor de proporcionar detalle de pechera / cajillo y confirmar si serán tipo para todas las áreas	Es cajillo tipo L en planos viene especificación del mismo.
13	Programa de Obra	Favor de confirmar que se puede trabajar en todas las áreas del edificio durante todo el periodo de ejecución	Si, el edificio está totalmente desocupado para poder trabajar en todas las áreas

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

EMPRESA

REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Arq. Daniel Sanchez Garcia

CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: ALVARO JACQUEL CASTRO

CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Arq. ARTURO RAMOS VELOZ

KABATAS, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Arq. EDUARDO DE LA Cruz R.

EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Alberto Vaca Sanchez



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-001/24-CP

2021 — 2024

CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A.
DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

Juan Perales S

GRUPO CONSTRUCTOR PETREO, S.A.
DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

Jesus Martinez

CONSTRUCTORA BREMA, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

Jose Luis Garcia

CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE
C.V.

FIRMA

NOMBRE:

Jesus Ignacio Navarez E

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. PATRICIA TORRES RUIZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y
CONTRATACION

ARQ. JORGE MANUEL GARCÍA
GALLEGOS
DIRECTOR DE PROYECTOS

ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS

P.A. ING. ANTONIO MARTINEZ FLORES
ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA
DIRECTOR DE PROYECTOS

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. JUAN CARLOS CARRILLO ALMAGUER
AUDITOR DE OBRA PÚBLICA